



GUÍA DEL ALUMNO

DOCUMENTO 2

Pasos a seguir:

1º Rellenar el Impreso de solicitud (disponible en la página web). (Anexo I)
2º La coordinadora de las prácticas (ana.alegria@unican.es) le asigna empresa en tierra o naviera y tutor académico. (siempre que haya disponibilidad). En el caso de que el estudiante haya encontrado práctica por su cuenta deberá notificarlo a la Coordinadora para organizar el trámite administrativo y adjudicarle un tutor académico.
3º Ponerse en contacto con el tutor académico del Proyecto Formativo. (Anexo IV)
4º El alumno se pone en contacto con la secretaria de la Escuela por correo electrónico dirigiéndose a nautica@unican.es para matricularse.
4º Ponerse en contacto con la empresa/naviera.
5º Comienzo de las prácticas y elaboración de la Memoria (Prácticas en tierra) o Libro de Formación (Prácticas de embarque) con la supervisión del tutor académico. Entrega al tutor de la empresa del Informe de valoración final (Anexo V) para que lo cumplimente al final del período de prácticas.
6º Finalizadas las prácticas, entrega del Anexo V , así como la Memoria (Anexo VII) prácticas en tierra) o el Libro de Formación (Prácticas de embarque). El anexo V debe estar firmado y sellado por la empresa.
7º Rellenar la encuesta de calidad y presentarla en Secretaría. (Anexo VIII)